

SEGUNDA CONVOCATORIA CONCURSO
PROGRAMA SOCIAL PARA ESTUDIANTES
SEMESTRE 2024-II

EL JURADO CALIFICADOR DEL PROGRAMA SOCIAL PARA ESTUDIANTES CONVOCA A CONCURSO PARA OCUPAR LAS VACANTES NO CUBIERTAS EN LAS FACULTADES DE: CIENCIAS AGRARIAS, CIENCIAS SOCIALES, DERECHO - CIENCIA POLITICA Y FACULTAD DE INGENIERIA PESQUERA Y CIENCIAS DEL MAR

PRESENTACIÓN DE EXPEDIENTES: DEL LUNES 04 DE AL VIERNES 08 DE NOVIEMBRE DE 2024.

VISITAS DOMICILIARIAS: LUNES 11 AL JUEVES 14 DE NOVIEMBRE DE 2024.

EVALUACIÓN DE EXPEDIENTES:

- FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS:** VIERNES 15 DE OCTUBRE, HORA DE 08:00 A 12:00 H.
- FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES:** VIERNES 15 DE NOVIEMBRE, HORA DE 12:30 A 15:00 H.
- FACULTAD DE INGENIERIA PESQUERA:** LUNES 18 DE NOVIEMBRE, HORA DE 08:00 A 10:00H.
- FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIA POLITICA:** LUNES 18 DE NOVIEMBRE, HORA DE 10:30 A 11:30H.

LOS EXPEDIENTES SE ENTREGARÁN Y PRESENTARÁNEN EL AREA DE ASISTENCIA SOCIAL DE LA DIRECCION DE BIENESTAR UNIVERSITARIO (CIUDAD UNIVERSITARIA) DENTRO DE LAS FECHAS INDICADAS.

Tumbes, octubre de 2024.

**DIRECCIÓN DE BIENESTAR
UNIVERSITARIO**

REQUISITOS PARA POSTULAR AL PROGRAMA SOCIAL PARA ESTUDIANTES 2024-I

- A. SER ALUMNO REGULAR.
- B. HABER APROBADO UN MINIMO DE 20 CREDITOS Y HABER OBTENIDO PROMEDIO PONDERADO SEMESTRAL DE 10.5.
- C. ACREDITAR SER UN ESTUDIANTE DE LIMITADOS RECURSOS ECONÓMICOS CON EVALUACIÓN E INFORME DE LA DIRECCIÓN DE BIENESTAR UNIVERSITARIO APLICANDO LA TABLA DE EVALUACIÓN SOCIO ECONÓMICA, LA MISMA QUE FORMA PARTE DEL PRESENTE REGLAMENTO.
- D. NO ENCONTRARSE REALIZANDO INTERNADO, EN EL CASO DE LOS POSTULANTES QUE PERTENECEN A LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD.
- E. FICHA DE EVALUACIÓN SOCIO-ECONÓMICA DEBIDAMENTE LLENADA.
- F. CONSTANCIA DE MATRÍCULA REGULAR EN EL SEMESTRE ACADÉMICO INICIADO Y HORARIO DE CLASES VISADO POR EL SECRETARIO ACADÉMICO O RESPONSABLE DE REGISTRO TÉCNICO.
- G. REPORTE DE NOTAS VISADO POR EL SECRETARIO ACADÉMICO O RESPONSABLE DE LA DIRECCIÓN DE ASUNTOS ACADÉMICOS.
- H. NO SER BENEFICIARIO DE LOS PROGRAMAS DE BECAS QUE OFRECE PRONABEC O CUALQUIER OTRA EMPRESA, INSTITUCIÓN.
- I. NO SER ESTUDIANTE REZAGADO O REINCORPORADO.
- J. NO SER HIJO DE DOCENTE UNIVERSITARIO, TRABAJADOR ADMINISTRATIVO (RÉGIMEN 276 O CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS - CAS).
- K. EL ESTUDIANTE SOLO SERÁ BENEFICIARIO DE UNO DE LOS PROGRAMAS QUE OFRECE LA DIRECCIÓN DE BIENESTAR UNIVERSITARIO.

Tumbes, octubre de 2024.
**DIRECCIÓN DE BIENESTAR
UNIVERSITARIO**

VACANTES DE PROGRAMA **SOCIAL PARA ESTUDIANTES 2024-II**

FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS: 04

- ❑ SECRETARIA ACADEMICA.
- ❑ TALLER EXPERIMENTAL DE AVES.
- ❑ DIRECCION DE ESCUELA DE MEDICINA VETERINARIA Y ZOOTECNIA.
- ❑ DEPARTAMENTO DE AGRONOMIA.

FACULTAD DE INGENIERIA PESQUERA Y CIENCIA DEL MAR: 02

- ❑ LABORATORIO DE ACUICULTURA I.
- ❑ LABORATORIO DE RECURSOS PESQUEROS.

FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES: 01

- ❑ ESCUELA PROFESIONAL DE EDUCACION.

FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIA POLITICA: 01

- ❑ DIRECCION DE ESCUELA.
- ❑ DIRECCION DE DEPARTAMENTO.
- ❑ SECRETARIA ACADEMICA

CONSULTAS: CELULAR/WHATSAPP 937626098

Tumbes, octubre de 2024.
DIRECCIÓN DE BIENESTAR
UNIVERSITARIO